

4. Introducción a la electricidad. Conceptos básicos. Unidades de medida. Energía eléctrica. Contactos eléctricos. Herramientas y útiles. Instalaciones de alta y de baja tensión. Materiales empleados en electricidad. Canalizaciones.

5. Redes aéreas y subterráneas para la distribución de Energía eléctrica.

6. Tipos de instalaciones y suministros.

7. Mantenimiento y reparación. Tipos de averías y sus reparaciones.

8. Receptores y puesta a tierra.

9. El alumbrado público. El servicio eléctrico que discurre por zona de dominio público: en fachadas, aceras o calzadas, para atender a las edificaciones.

10. El callejero de la localidad de Calamonte.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 17 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Por Resolución de fecha 16 de abril de 2007, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha resuelto, sobre la base de la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas de selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición por promoción interna para proveer una plaza de la Escala de Administración, Subescala de Administrativo, encuadrada dentro del Grupo C nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de Casar de Cáceres a D.ª María Isabel Barrantes Reguero, con D.N.I. número. 7007683C, quedando integrada en la plaza para la que ha sido nombrada.

Casar de Cáceres, a 17 de abril de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 11 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 3/2007 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 26 de marzo de 2007 ha sido aprobado inicialmente la Modifica-

ción n.º 3/2007 del PGOU, de Don Benito, según proyecto redactado el Arquitecto Municipal Don Luis Miguel de la Peña Ruiz, siendo su objeto la subsanación de error contenido en la Hoja 3 del conjunto de planos B3 en la Manzana delimitada por las calles Avenida del Pilar, Calle Adelardo Covarsí y calle Fernando de la Rocha. Se pretende modificar la tipología M₂ en la Hoja 3 del Plano B₃ vigente por la tipología correspondiente a M₁.

Asimismo se aprobó:

1. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en D.O.E., B.O.P. y diario regional, (art. 77.2.2 de la LSOTEX), plazo este que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que, en horario hábil de oficina de 9-14 horas, excepto sábados, pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Secretaría General (Negociado de Actas) y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

2. Suspender el otorgamiento de las licencias enumeradas en el art. 180 de la LSOTEX, en aplicación de lo dispuesto en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento en los terrenos objeto del presente proyecto cuyo ámbito espacial queda delimitado por la siguiente situación:

Norte: C/ Fernando de la Rocha.

Sur: Avenida del Pilar.

Este: C/ Fernando de la Rocha

Oeste: C/ Adelardo Covarsí.

3. La suspensión de licencias caducará a la entrada en vigor de la presente modificación tras la publicación de la aprobación definitiva en el D.O.E. de su aprobación definitiva y en el B.O.P. del texto íntegro de las Normas Urbanísticas de conformidad con la legislación vigente.

Don Benito, a 11 de abril de 2007. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

EDICTO de 12 de abril de 2007 sobre aprobación definitiva de la modificación 1/2006 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 6 de marzo de 2007 ha sido aprobado definitivamente la Modificación n.º 1/2006 del PGOU, de Don Benito según proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales (Arquitecto Municipal

Don Luis Miguel de la Peña Ruiz) que tiene por objeto subsanar un error detectado en la Hoja 2 del conjunto de planos B3 del vigente P.G.O.U.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente Recurso de Reposición ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación. También puede interponerse contra esta Resolución Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de igual nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, en caso de haberse interpuesto recurso de reposición, no podrá impugnarse en vía contencioso-administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta.

Don Benito, a 12 de abril de 2007. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE ENTRÍN BAJO

EDICTO de 19 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha trece de marzo de dos mil siete, aprobó inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto, durante el cual podrá examinarse el expediente y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Entrín Bajo, a 19 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ LUIS PINELA PAJARES.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 20 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 9 de abril de 2007, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación

puntual núm. 20 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de este Municipio redactada por el Arquitecto D. Rafael Ignacio Puras Abad, consistente en modificar el trazado de viario de una zona de suelo urbano comprendido entre la C/ Las Esquinas y la Avda. de Piñuelas que afecta a los planos de ordenación n.º 2 y 3, hojas 3 y 4, así como, la inclusión de un nuevo apartado en el artículo 75.3 de las normas urbanísticas correspondiente a la regulación del retranqueo frontal de la edificación en la Ordenanza de “Extensión Mixta” para conseguir una mejor integración urbana de las nuevas edificaciones cuando existan retranqueos en las parcelas contiguas.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente en que aparezca inserto dicho anuncio en el último de los BB.OO. de la Provincia o en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos o alegaciones que considere pertinentes, según lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Hervás, a 18 de abril de 2007. El Alcalde, J. ENRIQUE RIBES PELLICER.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hacen públicos los siguientes nombramientos:

Nombre y apellidos: Santiago Gallego Álvarez.

D.N.I.: 9178550 D.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Nombre y apellidos: María Cruz González Rubio.

D.N.I.: 9205867 W.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.